

PROCEDIMIENTO No. A-100-24-0026**SERVICIO DE AGASAJO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS QUE LABORAN EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CVP LAGUNA I DE PETROSUCRE, S.A., AÑO 2024****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: COSTA AFUERA

DISTRITOS/LOCALIDADES: CUMANÁ

UNIDAD CONTRATANTE: RECURSOS HUMANOS (RRHH)

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-04-10

FECHA FIN: 2024-04-24

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 04:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: ELIANA PINTO

CORREO ELECTRÓNICO: PINTOEHP@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0281-2897059

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

SALA DE REUNIONES EDIFICIO CVP LAGUNA PUERTO LA CRUZ ESTADO ANZOATEGUI

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PETROSUCRE

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA:	HORA: -

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: - CORREO ELECTRÓNICO: -	TELÉFONO OFICINA: - NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA ORIENTE PETROSUCRE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.